

BASES



Fundación
Ingenieros de Caminos,
Canales y Puertos

**Concurso Nacional
de
PROYECTOS FIN DE
MÁSTER
de la
Ingeniería de
Caminos, Canales y
Puertos**

2ª Edición · 2018



Colegio de Ingenieros de
Caminos, Canales y Puertos



Concurso Nacional de Proyectos Fin de Máster de la Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. 2ª Edición 2018

La FUNDACIÓN CAMINOS y el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos convocan la

Segunda Edición del Concurso Nacional de Proyectos Fin de Máster de la Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos 2018.

- Premio al **PROYECTO MÁS INNOVADOR, dotado con 2.500 €.**
- Premio al **PROYECTO DE MEJOR CALIDAD Y CONTENIDO, dotado con 2.500 €.**

BASES:

PRIMERA.- Podrán participar los Máster Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos titulados en las distintas Escuelas Técnicas Superiores de España cuyo proyecto fin de máster haya sido presentado en el Curso 2017-2018 y cuya calificación sea igual o superior a 9 (Sobresaliente o Matrícula de Honor).

El Proyecto Fin de Máster que concurra al premio deberá consistir en un proyecto original que haya sido realizado de forma individual por el estudiante y que quede englobado en cualquiera de los campos que abarca la profesión del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Su contenido se estructurará en la forma habitual a este tipo de trabajos, constando de:

- Memoria y Anejos correspondientes
- Planos
- Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares
- Presupuesto

Además, se debe incluir un Poster en tamaño A1 sobre soporte rígido (cartón pluma).



Podrán concurrir también:

- Proyectos fin de máster consistentes en anteproyectos, estudios técnicos, estudios informativos, proyectos de rehabilitación, o proyectos básicos.
- Proyectos que tengan una carga importante de investigación y que resuelvan un problema propio de la ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.
- Proyectos relacionados con el planeamiento territorial y urbanístico.
- Proyectos relacionados con la Cooperación al Desarrollo.

La propuesta deberá ir acompañada, además del Proyecto en sí, de un **artículo técnico**, cuyos autores deberán ser el estudiante y su tutor, como resumen del citado proyecto, para publicarlo en la Revista de Obras Públicas (ROP). Las características del artículo se pueden consultar en la siguiente dirección: <http://ropdigital.ciccp.es/normas.php>.

SEGUNDA.- Es requisito indispensable para optar al premio que el candidato esté dado de alta como colegiado en el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en la fecha de presentación de su candidatura.



TERCERA.- Los trabajos de los candidatos deberán presentarse, desde el **3 de septiembre** hasta el **18 de octubre de 2018**, en la sede del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (calle Almagro, 42 - 28010 Madrid).

Los trabajos, salvo el poster, se podrán presentar en formato digital (no superando los 200 MB) en el siguiente correo: atencioncolegial@ciccp.es indicando “Concurso Nacional de Proyectos Fin de Máster de la Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. 2ª Edición”.

Siempre deberán acompañarse de un documento que contenga los siguientes datos:

- Nombre, apellidos,
- Número de colegiado,
- Título completo del trabajo,
- Nombre completo del tutor,
- Escuela donde se presentó,
- Fecha de presentación,
- Calificación obtenida,
- Teléfono de contacto,
- Mail de contacto y
- Resumen del proyecto.

Cuarta.- Los trabajos podrán ser propuestos a candidatos al premio por el propio autor o por la Escuela en

Concurso Nacional de Proyectos Fin de Máster de la Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. 2ª Edición 2018

la que hayan sido presentados, siempre con la autorización de su autor. En caso de ser propuesto por la Escuela, ésta deberá aportar al Colegio los datos necesarios para contactar con los candidatos con el fin de que puedan presentar la documentación que permite optar al premio.

Quinta.- Los Proyectos Fin de Máster deberán estar realizados por un único autor y previamente deberán haber sido presentados en la respectiva Escuela como Proyecto Fin de Máster. La calificación de los mismos tendrá que haber sido como mínimo de Sobresaliente.

Sexta.- Existirá una Comisión evaluadora integrada por siete miembros. Dicha Comisión estará presidida por el Presidente del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y actuará como Secretario, el Secretario general del Colegio, quienes firmarán un acta con la designación del proyecto premiado dentro de cada categoría.

Séptima.- La Comisión evaluadora podrá declarar desierto alguno de los premios o repartir los mismos entre varios aspirantes al mismo.

Octava.- La resolución y decisión de la Comisión evaluadora será inapelable, entendiéndose, a estos efectos, que la participación en el concurso supone la aceptación de las bases.

Novena.- Los distintos premios, junto con el diploma acreditativo, se entregarán durante un Acto a celebrarse en el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Décima.- La Comisión evaluadora, en caso de poder concurrir sobre un mismo proyecto más de un Premio, le otorgará aquel que mejor identifique el contenido del proyecto con el espíritu del Premio, ya que éstos no se consideran acumulables.

Concurso Nacional de Proyectos Fin de Máster de la Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. 2ª Edición 2018

CALENDARIO

- Publicación de las bases: mayo 2018
- Presentación de candidatos: desde el 3 de septiembre hasta el 18 de octubre de 2018
- Entrega del Premio: cuarto trimestre de 2018





**Colegio de Ingenieros de Caminos,
Canales y Puertos**
Almagro, 42 28010 Madrid
T. 913 081 988

atencioncolegial@ciccp.es

www.ciccp.es



**Fundación
Ingenieros de Caminos,
Canales y Puertos**

